







"2023. Año del Septagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE ATENCION A LA JUVENTUD DE MEJORA REGULATORIA

En la villa de Polotitlán de la Ilustración Polotitlán Estado de México el día 08 de Junio de 2023, a las 12:00 horas, reunidos en las oficinas de ATENCION A LA JUVENTUD, ubicada en la Unidad del Centro de Desarrollo Social (CEDESO) Andador Matamoros S/N, Col. Centro, Polotitlán, Estado de México, El C. Esaú Roque Esquivel, coordinador y enlace de Mejora Regulatoria del área, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción,4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Polotitlán, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda sesión del Comité Interno de Atención a la Juventud de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

## Orden Del Día

- 1. Lista y firma asistencia
- 2. Declaración del Quórum Legal
- 3. Análisis y actualización de las cedulas de trámites y servicios de Atención a la Juventud.
- 4. Clausura de la Sesión

En el desahogo del <u>PRIMER PUNTO</u>, del orden del día, el C. Esaú Roque Esquivel, en su carácter del Enlace de Mejora regulatoria, lleva a cabo la revisión de las listas de asistencia, y **ratificada** la existencia del quórum legal para sesionar.

En lo referente al <u>SEGUNDO PUNTO</u>, del orden del día, el C. Esaú Roque Esquivel, en su carácter del Enlace de Mejora regulatoria, dio por instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Atención a la Juventud, dando la bienvenida y el saludo a los integrantes del comité, registrado en las listas de asistencias.









"2023. Año del Septagesimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en Mexico"

En el TERCER PUNTO, se presentan para análisis y actualización las cédulas de trámites y servicios del área: a las cuales se anexan, por petición de la población juvenil polotitlense, que radica en jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, así como por los centros educativos que albergan jóvenes de este mismo rango de edad, las siguientes: feria de emprendedores, campañas de corte de cabello gratuito, reforestaciones; conferencias, ponencias y platicas mismas que son aprobadas por los integrantes del comité por UNANIMIDAD.

En el CUARTO PUNTO, el Enlace de Mejora Regulatoria, no habiendo otro asunto que tratar, cede el uso de la palabra el C. Esaú Roque Esquivel, Coordinador de Atención a la Juventud, quien lleva acabo la clausura de la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Coordinación de Atención a la Juventud, a las 12:30 horas del mismo día, en que se actúa, firmando al cálce y al margen tedos y cada uno de los que enjella intervinieron.

₹022-202

1 EACION A LA JUVEN C. ESAU ROQUÉ ESQUIVEL COORDINADOR DE ATENCION A LA JUEVENTUD.

C. ESAU ROQUE ESQUIVEL **ENLACE DE MEJORA REGULATORIA**